Somos un grupo de mujeres violentadas,
Reunidas para dar una respuesta a esa violencia
-y, aún con todo,
Un grupo que se sabe muy especial.

A muchas nos ha llegado la muerte
Otras tantas casi hemos muerto.

Venimos de diferentes lugares y experiencias
A algunas se nos ha violentado bajo el techo amado
Bajo los ojos de la familia
Donde nos creíamos seguras, protegidas, invulnerables

A otras, se nos ha violentado,
En lugares de formación y aprendizaje, en un bus, una calle solitaria
O en un ambiente de trabajo, en maquilas, en almacenes y oficinas
En espacios donde lo esperado era crecer.

A muchas más, la violencia nos ha alcanzado
En los entornos de ciudades y pueblos, en caminos oscuros, solitarios y también
en calles plenas de sol , o en nuestra propia casa apagando nuestra vida.

Muchas de nosotras
Ya no pueden contar su historia
Pero las Sobrevivientes
Esas que a pesar del horror, resistimos,
Te pedimos que con un gesto de tu voz y nuestra lucha caigan los culpables
como Fulminados por un rayo.

Te pedimos empoderános, Señor,
Con el poder de la convocatoria social
Porque solas no podemos en la lucha
Te pedimos fortaleza, sabiduría y todos los recursos
Para gritar y promover justicia
Para reconstruir vidas y colectividades heridas
Por la violencia de que hemos sido objeto.

Y gracias,
Porque aún después del terror, de la guerra, de la violencia, de la catástrofe
Hemos emergido…Más fuertes,
Más grandes...Mas mujeres

Luis Laparra

PLEGARIA SOBREVIVIENTES

INFORME ANUAL
de TRABAJO
PERIODO
JULIO 2006-JUNIO 2007

Fundación Sobrevivientes

CONTENIDO DEL INFORME

7 PRESENTACIÓN

9 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MUJER GUATEMALTECA EN LUCHA DE SU DIGNIDAD SOCIAL

11 ORIGEN E HISTORIA DE LA FUNDACIÓN SOBREVIVIENTES

12 MANDATO DE LA FUNDACIÓN SOBREVIVIENTES

13 Misión
13 Visión
13 Valores y Principios
14 Estructura Organizacional

15 AREAS DE TRABAJO DE LA FUNDACIÓN SOBREVIVIENTES

15 CENTRO DE ATENCIÓN

15 CASA REFUGIO

17 AREA DE TRABAJO SOCIAL
19 Estadísticas

21 AREA JURIDICA
24 Estadisticas

27 AREA PSICOLOGICA
29 Terapias Alternativas
30 Características Comunes de las Víctimas
31 Perfil del Maltratador Agresor
32 Estadísticas

33 AREA ADMINISTRATIVA
35 Fuentes de Financiamiento
36 Inversión por Usuaria Julio-Diciembre 2006
37 Inversión por Usuaria Enero-Junio 2007

38 Ejecuciones Presupuestarias

44 LOGROS INSTITUCIONALES

45 RECOMENDACIONES

0 PRESENTACIÓN

En nuestra experiencia como sobrevivientes de la violencia hemos constatado que "la violencia contra la mujer es un conjunto de actos que viola los derechos básicos de la mujer, tiene consecuencias devastadoras para las mujeres que la sufren, traumatiza a quienes la presencian, deslegitima a los estados que no la impiden y empobrece a las sociedades que la toleran".

Parte fundamental de nuestra lucha son acciones para erradicar la violencia contra las mujeres en todas sus formas, a través del combate a la impunidad, el fortalecimiento del marco legal, las transformaciones en las instituciones a cargo de la aplicación de la justicia y la sensibilización y concientización de la sociedad.

"Sobrevivientes: *Porque a pesar de este horror, de esta experiencia, ellas y ellos están hoy aquí, vivas, con la fuerza de aquellos que experimentaron, una catástrofe, una guerra y resistieron*". Como Sobrevivientes hemos encontrado en la definición de Marcela Lagarde sobre el Feminicidio un término que nos aglutina; ya que en su definición se plantea que la "violación de manera reiterada y sistemática de los Derechos Humanos de las Mujeres se da en diferentes formas y que en el caso nuestro su expresión máxima de violencia es a través del asesinato"

En este sentido, la Fundación Sobrevivientes se complace en socializar este proceso y quehacer, que ha permitido fortalecer la intervención inmediata y decidida en casos de violencia en contra de las mujeres, ya que ello puede significar la diferencia entre la vida y la muerte.

Agradecemos de antemano todo el apoyo, la colaboración y la confianza hacia la Fundación, de parte de todas las mujeres que han luchado y siguen luchando por valer sus derechos y su dignidad, así como a las diferentes entidades públicas y privadas que nos han abierto sus puertas para coordinar las diferentes necesidades que nos presentan día con día.

1 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MUJER GUATEMALTECA EN LUCHA DE SU DIGNIDAD SOCIAL

Convención de Belém do Pará "… debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada e su género, que cause muerte, daño psicológico a la mujer, tanto en el ámbito de los público como en el privado" (artículo 1).

Es lamentable como cada vez suben los índices de violencia en contra de la mujer guatemalteca, aproximadamente son 500 mujeres que mueren asesinadas al año, de las cuales se logra el esclarecimiento y condena de 10 a 15 cosos a partir del año 2006. Es difícil de creer, pero de lo que va del año 2007 las cifras proporcionadas por diferentes medios y las estadísticas realizadas desde la Fundación dan un total aproximado de 265 mujeres asesinadas, puede pensarse que por lo menos la tercera parte de esta violencia es de tipo intrafamiliar y/o domestica, los cuales van desde golpes físicos, amenazas hasta la privación de la libertad o la muerte en muchos casos.

Vivimos en mundo tan violento, donde la violencia se ve ligada a la mujer, donde se le somete a actos concretos y violentos que limitan su capacidad de seguir creciendo humanamente. Los comentarios sarcásticos, las insinuaciones sexuales, la discriminación de genero o la simple actitud de no me importa nada son suficientes para violentar a alguien, en este caso a una mujer, a una niña o a un niño, a una adolescente.

En Guatemala la violencia en contra de las mujeres, niños (as) y jóvenes, lamentablemente son muchos los casos que queda sin resolverse, ya que las autoridades no investigan los casos ni procesan y sancionan a los autores, lo que conlleva a un cuadro incesante de actos violentos en contra de las mujeres, que incluye: violencia doméstica, violación sexual, abusos deshonestos, asesinatos, comercialización sexual, secuestro de niños y niñas, etc. Las instituciones que les corresponde hacer justicia y dar seguridad no han reaccionado con la debida efectividad, sobretodo en los casos brutales de asesinatos de mujeres que siguen sin resolverse y en los casos de robos de niños y niñas en algunas comunidades del país.

Por lo tanto, la agresión en contra de la mujer constituye un atentado el derecho a la vida, a la seguridad, a la libertad, a la dignidad y a la integridad física y psíquica de la víctima, lo que implica reducir su realización humana de una forma inevitable, una limitación para el crecimiento y desarrollo humano y todo ello supone, en consecuencia, un obstáculo para el desarrollo de una sociedad democrática.

La prevención, sanción y erradicación de la violencia constituyen tres procesos:

1. Es indispensable que las políticas visualicen que la violencia contra las mujeres limita y bloquea el desarrollo de las mismas.

2. La responsabilidad del estado y sus instituciones no solo de asignar los recursos financieros necesarios, sino el hecho que el estado de derecho no pueda desarrollarse con los altos niveles de inseguridad ciudadana, con el crecimiento del feminicidio y sin una administración de justicia pronta, eficiente y eficaz.

3. Las organizaciones de mujeres, que requerimos procesos de especialización y el tener espacios que ofrezcan servicios, que ya como víctimas generalmente se cierran las puertas, ubicándolas como problemas privados y aislados.

Por todo lo anterior surge la Fundación Sobrevivientes con el fin de acompañar a las mujeres victimas de violencia tanto en el ámbito público como en lo privado en la búsqueda de justicia y contribuir a mejorar su desarrollo físico, psíquico, social a través de la asistencia integral.

2 ORIGEN E HISTORIA DE LA FUNDACIÓN SOBREVIVIENTES

La Fundación Sobrevivientes tiene origen en el dolor y la lucha de una joven que nació el 30 de abril de 1984, en la ciudad de Managua, Nicaragua, en donde se encontraban en calidad de refugiados sus padres a raíz de la represión y violación a los derechos humanos en Guatemala.

Nació y creció en medio del conflicto armado que viviera Guatemala durante 36 años, por lo que su infancia y parte de su adolescencia se vieron marcadas por las condiciones de vida que exigía el que sus padres fueran parte del movimiento revolucionario. A la edad de nueve años pierde a su papa en un trágico accidente aún no esclarecido.

Empieza a ser victima de abusos deshonestos a la edad de cinco años, aunque legalmente se logro demostrar únicamente de los siete años a los doce años. Claudia rompe el silencio previo a cumplir sus quince años, desde entonces a librado una lucha porque se hiciera justicia, logra una condena de 20 años en primera instancia, la cual es reducida a 8 años.

En la actualidad su agresor se encuentra en libertad, luego de cumplir una pena de cuatro años de prisión y aun se encuentra pendiente de cumplir con lo establecido en la sentencia en relación a las responsabilidades civiles.

En este largo y sufrido caminar conoció la experiencia de otras jóvenes que sufrieron la misma experiencia que ella. Es en ese momento que decide iniciar una labor de acompañamiento a otras mujeres victimas de violencia a través de la Asociación Sobrevivientes. Actualmente estudia trabajo social y es fundadora de la fundación Red de Sobrevivientes de Violencia Domestica, a través de la cual se brinda apoyo a niñas, jóvenes y mujeres que al igual que ella han vivido hechos de de violencia y buscan la justicia.

3 MANDATO DE LA FUNDACIÓN SOBREVIVIENTES

La Fundación Sobrevivientes nace desde una experiencia personal de búsqueda de justicia muy dolorosa. En este caminar nos fuimos encontrando con otras mujeres que estaban viviendo la misma experiencia, sin ningún tipo de acompañamiento, mujeres víctimas de violación, niñas victimas de abusos deshonestos, incesto, jóvenes que fueron violadas y quedaron embarazadas. Todas teníamos en común la búsqueda de la justicia en condiciones desfavorables.

Iniciamos dos, Claudia Maria Hernández y Norma Cruz con el deseo de crear un instrumento de apoyo a nosotras las mujeres que estábamos buscando la justicia, es así como se inicia un largo camino con el apoyo y acompañamiento de la abogada que llevaba el caso, como de profesionales psicólogos y abogadas que nos brindaron su apoyo solidario, y también el de mujeres solidarias. Luego se van sumando otras mujeres a esta iniciativa y es así como nace la agrupación "Sobrevivientes" a inicios del año 2001.

En enero del año 2003 obtenemos la personería jurídica como Asociación y el 14 de junio del 2006 se da vida a la Fundación "Sobrevivientes" como fruto de un arduo proceso de gestión realizada por mujeres emprendedoras organizadas, sobrevivientes de distintos tipos de violencia.

Teniendo como objetivo Contribuir a la prevención, sanción y erradicación de la Violencia contra las mujeres guatemaltecas y al acceso de la justicia por parte de las mujeres víctimas de violencia, a través de la creación de un Centro de atención especializado en la temática.

La Fundación Sobrevivientes fue establecida a través del Acuerdo Gubernativo 689-2006, publicado en el Diario de Centro América el día jueves 8 del mismo mes y año; y le da vida al Centro de Atención y al Albergue el 3 de julio de 2006.

El Centro de Atención ofrece sus servicios a residentes de los 17 municipios que conforman el Departamento de Guatemala, estando ubicada la sede en la 11 Calle, 11-12 zona 1.

La ejecución de este proyecto en beneficio de mujeres victimas de violencia y los familiares de mujeres asesinadas es posible por los fondos aprobados por el Congreso de la República, a través de la Secretaria Presidencial de la Mujer.

"La Fundación y el Centro de Atención constituyen la materialización de un sueño de un grupo de mujeres sobrevivientes de violencia y familiares de mujeres asesinadas que luchan día a día por alcanzar la justicia".

NUESTRA MISIÓN

Contribuir a erradicar la violencia contra las mujeres en todas sus formas, a través del combate a la impunidad, y la superación de la victima a través del apoyo legal para que puedan acceder a la justicia y la atención sicológica y programas de reinserción que les permitan una mejor calidad de vida.

NUESTRA VISIÓN

Visualizamos a las víctimas como sobrevivientes de la violencia, porque a pesar del horror de su experiencia están vivas y tras un proceso cuentan con la fuerza para exigir justicia y reconstruir sus vidas en base a la recuperación de su autoestima, su proyecto de vida, la confianza en ellas mismas y en la sociedad.

Valores y Principios de la Fundación:

La Fundación Sobrevivientes, cree firmemente en nuestros derechos como mujeres; Derecho a la vida, a una vida sin temor y sin violencia, al respeto a nuestras ideas, valores, creencias por ello promovemos y practicamos en nuestro trabajo, relaciones internas y externas los siguientes valores y principios:

1. La honestidad, la transparencia, respeto, solidaridad, interculturalidad, no discriminación.

2. Defendemos e impulsamos los derechos humanos de nosotras las mujeres, el derecho a decidir sobro nuestro cuerpo.

3. Actuamos en contra de todo tipo de violencia, especialmente la violencia dirigida contra nosotras las mujeres.

4. La autonomía como principio de vida y un elemento fundamental en la vida de nuestra institución.

5. Creemos y defendemos firmemente nuestro derecho a la justicia y a la verdad.

6. Creemos y defendemos nuestro derecho a una vida digna, en pleno disfrute de nuestros derechos ciudadanos.

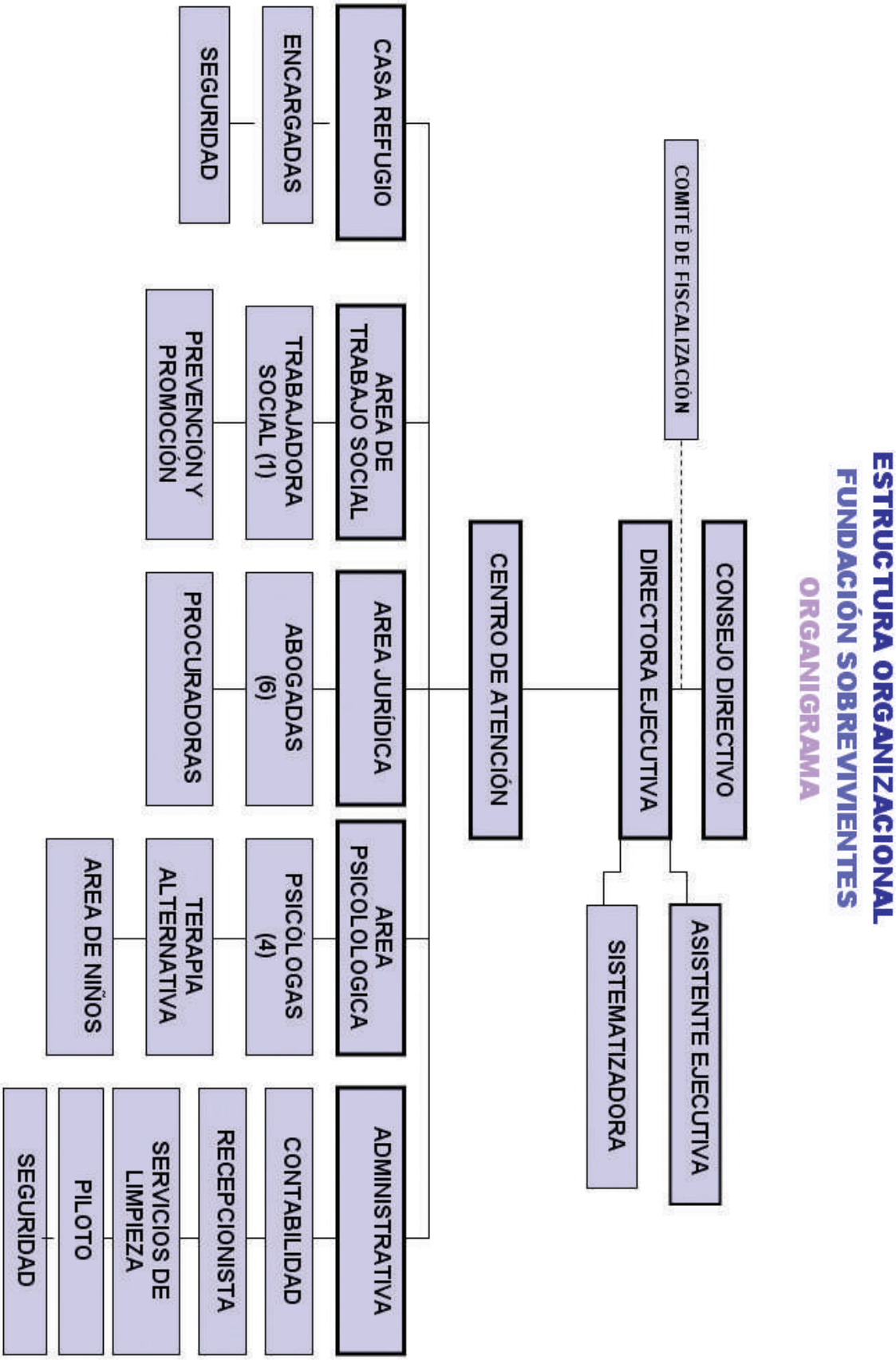
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
FUNDACIÓN SOBREVIVIENTES
ORGANIGRAMA
CONSEJO DIRECTIVO
COMITÉ DE FISCALIZACIÓN
DIRECTORA EJECUTIVA
ASISTENTE EJECUTIVA
SISTEMATIZADORA
CENTRO DE ATENCIÓN
CASA REFUGIO
ENCARGADAS
SEGURIDAD
AREA DE TRABAJO SOCIAL
TRABAJADORA SOCIAL (1)
PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN
AREA JURÍDICA
ABOGADAS (6)
PROCURADORAS
AREA PSICOLOLOGICA
PSICÓLOGAS (4)
TERAPIA ALTERNATIVA
AREA DE NIÑOS
ADMINISTRATIVA
CONTABILIDAD
RECEPCIONISTA
SERVICIOS DE LIMPIEZA
PILOTO
SEGURIDAD

4 AREAS DE TRABAJO DE LA FUNDACIÓN SOBREVIVIENTES

CENTRO DE ATENCIÓN

Es un centro atendido por mujeres, abierto al público de lunes a domingo de 8:00 a.m. a 17:00 p.m., especializado, que presta de forma gratuita sus servicios; atención de emergencia para mujeres que viven violencia extrema ya sea: violencia intrafamiliar, violencia sexual o familiares de mujeres asesinadas.

El centro es atendido por mujeres con enfoque de género, multidisciplinario, humano, solidario, multicultural y de acompañamiento.

Se atiende un promedio de 40 personas diarias y en casos especiales dependiendo de la gravedad de las agresiones de las víctimas se brinda la atención adomicilio. Asimismo se atienden casos que son presentados directamente en el centro o bien por que nos apersonamos en el lugar de los hechos.

CASA REFUGIO:

Tiene por objeto brindar contención emocional y resguardo de la seguridad física de las víctimas.

Se atendieron 114 personas, de las cuales 45 eran adultos, 51 niños y 18 adolescentes.

Servicios:

- Jurídicos: Acceso a la Justicia de parte de las mujeres. Derrumbar el muro de la impunidad en los casos de violencia en contra de las mujeres.
- Psicológicos: La recuperación de las sobrevivientes, niñas y mujeres, para contribuir a romper el círculo de la violencia y principalmente romper con el silencio.
- Sensibilizar e informar sobre la violencia y sus repercusiones.
- Nuestra experiencia de trabajo y coordinación con las instituciones de justicia y Congreso de la República
- Ayuda Social: Vivienda, salud, alimentación, estudio, vestuario, etc.

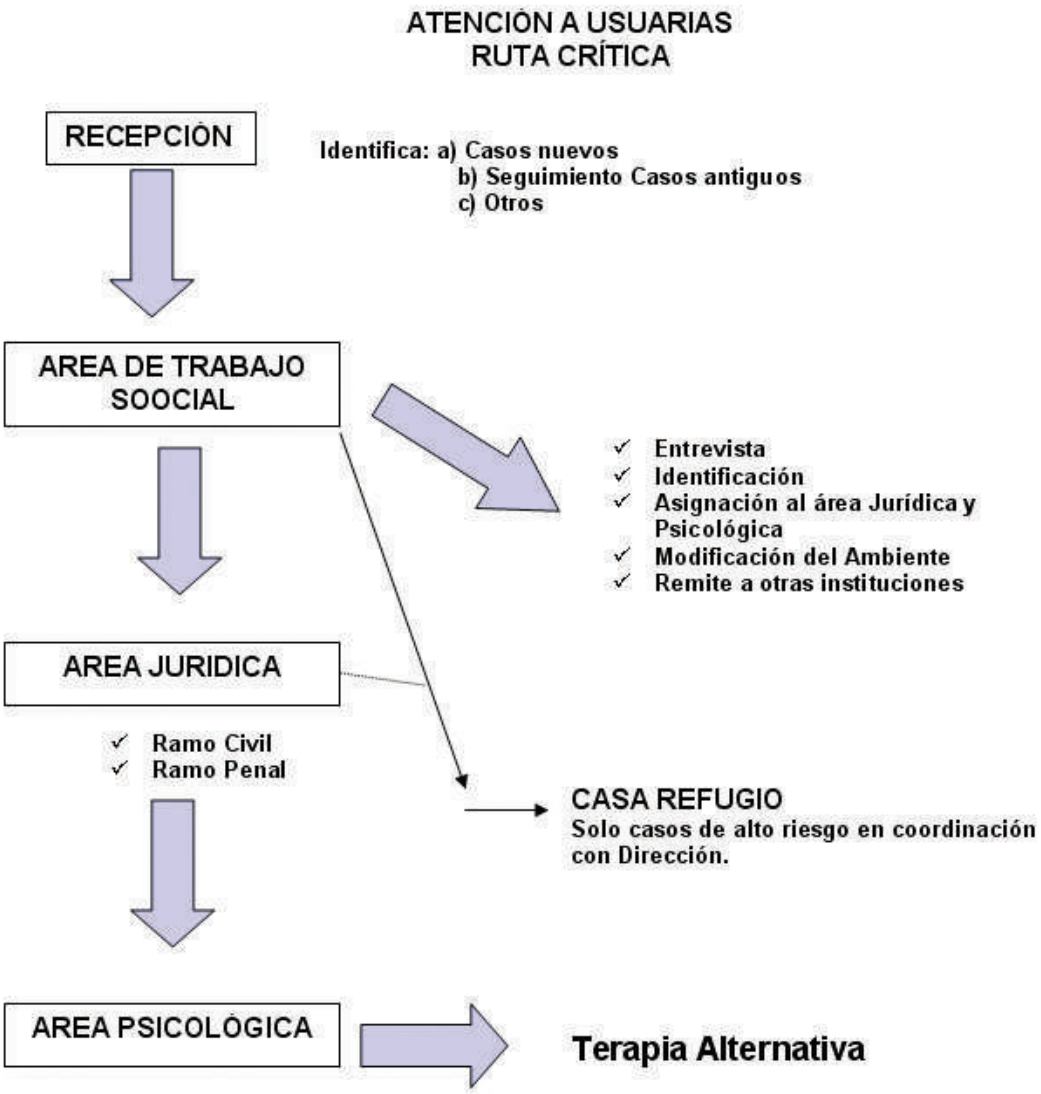
ATENCIÓN A USUARIAS
RUTA CRÍTICA
RECEPCIÓN
Identifica: a) Casos nuevos
b) Seguimiento Casos antiguos
c) Otros
AREA DE TRABAJO SOOCIAL
Entrevista
Identificación
Asignación al área Jurídica y Psicológica
Modificación del Ambiente
Remite a otras instituciones
AREA JURIDICA
Ramo Civil
Ramo Penal
CASA REFUGIO
Solo casos de alto riesgo en coordinación con Dirección.
AREA PSICOLÓGICA
Terapia Alternativa

AREA DE TRABAJO SOCIAL

Es el primer acercamiento que se le brinda a la usuaria para conocer su problemática y poder brindarle la atención especifica a sus necesidades. Cuando son casos no viables no se deja de atender Independientemente de la problemática que presentan todos los casos reciben asesoría y se refiere a las instancias pertinentes.

Asimismo es responsable de proveer de Asistencia Social disponible en la Fundación asegurando la atención jurídica y psicológica a las mujeres y/o familiares de las víctimas, mantener un acercamiento directo y cuando el caso lo amerite realizar visitas domiciliares para detección de necesidades y brindar respuestas puntuales a las preguntas de los intereses de las familias, asegurando la información y aclaración necesaria para dar seguimiento al caso y aportar insumos para las gestiones jurídicas.

FUNCIONES:

- Recibir las denuncias de nuevos casos y asegurar la toma de decisiones sobre su seguimiento.
- Brindar información sobre los servicios institucionales internos y externos.
- Coordinar, acompañar, asistir e informar a la Dirección, al área Jurídica y Psicológica cuando sea requerido.
- Coordinar con la administración en la gestión administrativa para el traslado de las familias.
- Apoyar el área de prevención en pláticas, conferencias, brigadas, etc.

LOGROS:

Durante este periodo se obtuvieron los siguientes:

- Prevención: Charlas, materiales y coordinación con la organización de Mujeres Tierra Viva y otras organizaciones de mujeres.
- Albergue: Durante su estancia reciben terapia psicológica, emocional. Servicio de salud y permanecen el tiempo necesario para la solución de sus problemas.
- Reconocer a ISMU por el apoyo brindado en el tema de vivienda.
- La coordinación de servicio de salud en APROFAM, Hospital Roosvelth, Hospicio San José, entre otros, asimismo el agradecimiento por apoyarnos incondicionalmente en la atención a las mujeres.

- Se ha logrado el empoderamiento y la recuperación de su autoestima.
- El no retornar a la problemática denunciada.
- Se ha logrado reconstruir el tejido social.
- Permanencia de las solicitudes de donaciones en víveres, muebles, electrodomésticos, ropa y enseres de cocina.
- Coordinación con autoridades de Centros Educativos.
- Apoyo económico en casos que ameriten para gestiones jurídicas, así como también para sufragar gastos de estudios de los hijos y de vivienda de la familia y no estancarse por la problemática.
- Se sigue tratando de encontrar soluciones de más largo plazo para aquellas mujeres victimas de violencia que no tienen a donde ir, luego del albergue.
- Se han llevado a cabo jornadas de charlas y talleres sobre la violencia con las usuarias desde su experiencia y la protección en la casa refugio a mujeres y sus hijos que se encuentran en riesgo, así como a familiares de mujeres asesinadas y Centros Educativos.
- Obtener contacto con diferentes empresas e instituciones, con el fin de buscar fuentes de empleo, así como promover la productividad económica en mujeres sobrevivientes de violencia a través de pequeños proyectos productivos individuales con el objetivo de desarrollar una actividad lucrativa que les genere sostenimiento económico.
- Obtener respuesta positiva en las diferentes gestiones realizadas a diferentes empresas privadas para que proporciones donaciones de víveres y así apoyar minimamente a las mujeres ante la problemática económica que atraviesan después de poner la denuncia o salir del circulo de la violencia.

ESTADÍSTICAS

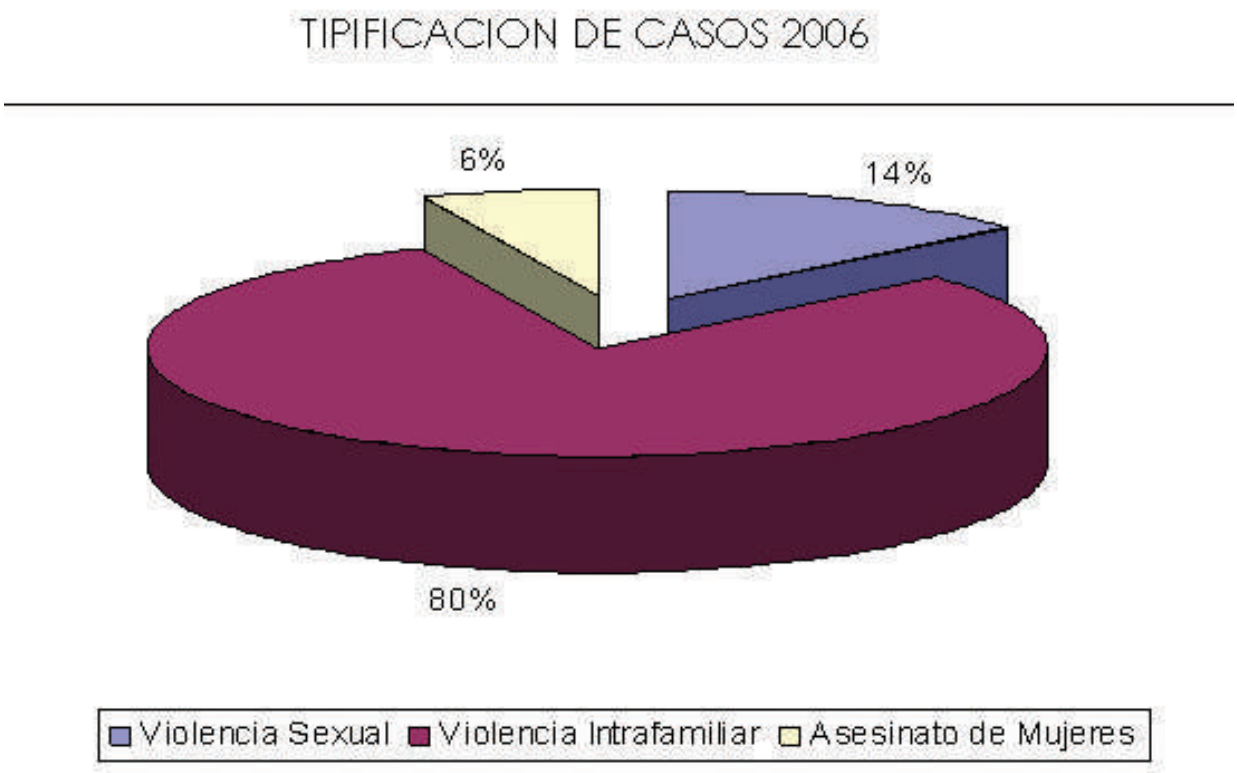

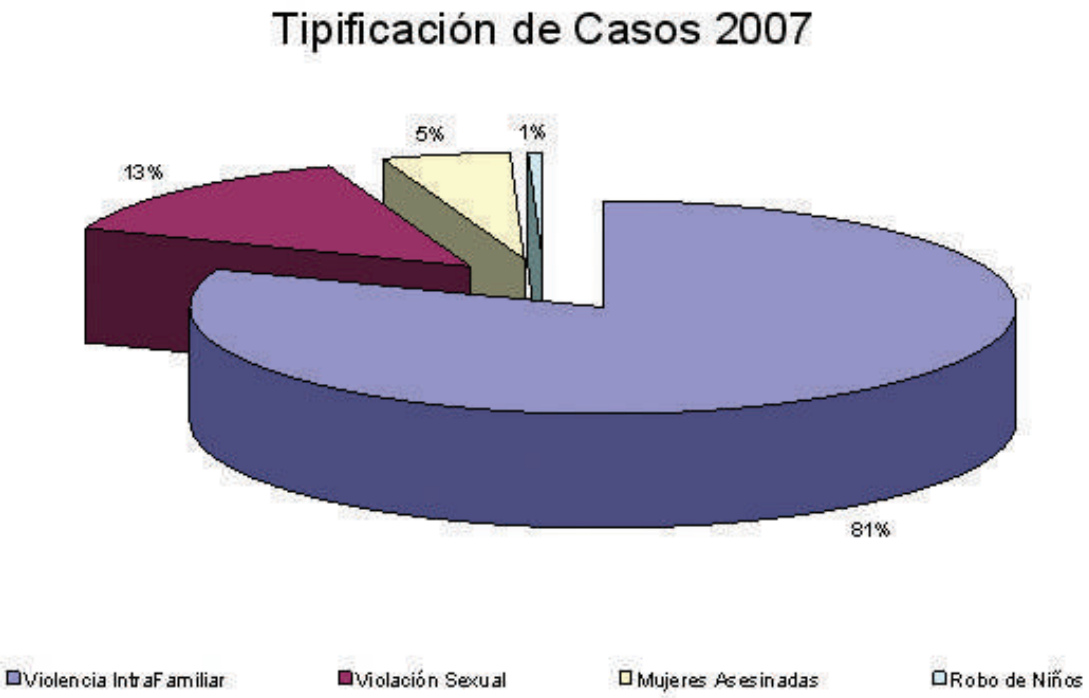

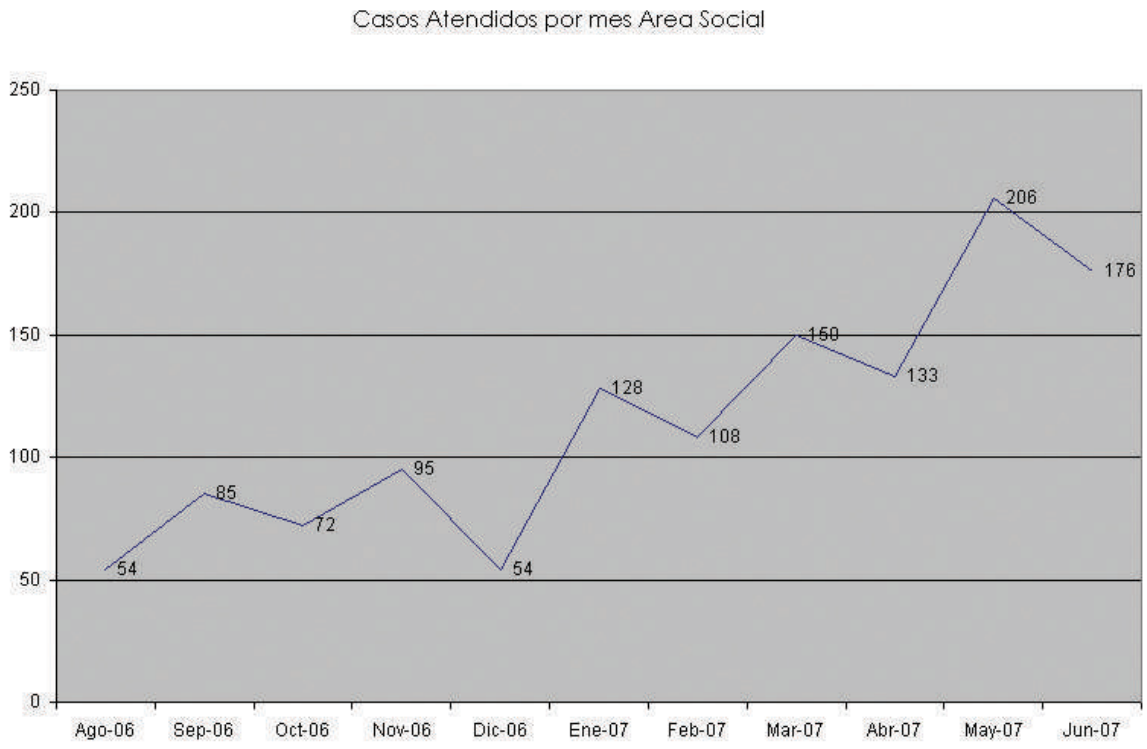

	Ago-06	Sep-06	Oct-06	Nov-06	Dic-06	Ene-07	Feb-07	Mar-07	Abr-07	May-07	Jun-07
Casos	54	85	72	95	54	128	108	150	133	206	176

AREA DE TRABAJO JURÍDICA

Acceso a la Justicia.

Brindar la oportunidad a mujeres víctimas de violencia de logra hacer justicia, como parte del resarcimiento, llevar adelante la persecución penal como querellantes en los casos que se planteen o como un punto de apoyo para la facilitación de pruebas periciales y científicas en los procesos investigativos (instrucción) y de sentencia que significa el proceso penal. Partimos que sólo erradicando la impunidad podemos combatir el feminicidio, que de alguna forma esta conformado por el silencio social, la desatención de las autoridades y la ausencia de la aplicación de la justicia.

El trabajo dentro de esta línea se resume en:

- Evaluar los casos y determinar su viabilidad para llevarlos a juicio.
- Apoyar en la elaboración de la denuncia.
- Apoyar en el proceso para querellarse.
- Colaboración y coordinación con las entidades a cargo de la investigación y persecución penal.
- Apoyar en la solicitud de medidas de seguridad u otras acciones accesorias al proceso penal.
- Acompañar todo el proceso judicial, desde la denuncia hasta que la sentencia adquiera la calidad de sentencia firme.
- Realizar actividades informativas y formativas a las mujeres víctimas de violencia.
- Elaborar propuesta a nuevas leyes o reformas que permitan avanzar en la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Actualmente el área jurídica está siendo atendida por un equipo de profesionales en la rama civil y penal. La atención a casos jurídicos se ha ampliado de lunes a domingo, lo que ha favorecido en el acompañamiento a gestiones los fines de semana.

CASOS QUE SE ATIENDEN

1) VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

- Medidas de Seguridad
- Menaje de Casa
- Pensión Alimenticia/ Pensiones atrasadas
- Divorcio por causal de Violencia Intrafamiliar

2) VIOLENCIA SEXUAL ⟺ LIBERTAD SEXUAL

- Violaciones
- Abusos deshonestos
- Incesto, Estupro

3) ASESINATOS DE MUJERES ⟺ INTEGRIDAD FISICA Y DERECHO A LA VIDA

- Homicidios
- Asesinatos
- Tentativas de Homicidio y Asesinatos
- Lesiones Leves y Graves

Dentro del área jurídica se asesora técnicamente en el fuero penal como en el civil, haciendo énfasis prioritario en la rama de familia.

LOGROS:

- Se ha logrado obtener coordinación con instituciones de justicia para establecer procesos concretos que permitan resultados visibles.
- Hoy los familiares de mujeres asesinadas cuentan con un acompañamiento tanto legal, económico como moral que les permite adherirse al proceso y tratar de encontrar la verdad y la justicia.
- Pese al alto número de niñas, jóvenes y mujeres victimas de violencia sexual en el año 2007 se empieza a sentir mayores denuncias a pesar de los obstáculos que se presentan en el proceso legal.
- Contar con especialización jurídica en el ramo penal y civil.
- En lo que respecta a la asesoría legal, se ha solicitado y obtenido 88 medidas de seguridad.
- En la rama familiar hay 201 juicios abiertos por pensión alimenticia.
- En el ramo penal a inicios del año 2007 se lograron dos condenas; una condena el caso Tuquer de 35 años; en el caso Santos Marleny, lamentablemente se logro una condena de 15 años, lo que solo refleja la debilidad de la aplicación del derecho.
- Se tienen 2 aperturas a juicio, 5 órdenes de captura, iniciados procesos para desarticulación de bandas de secuestro de niños; iniciado el proceso de investigación en el caso de Alba Michelle España y se brinda acompañamiento legal a 25 familias de mujeres asesinadas.
- 3 procesos de exhumación en casos de asesinato.
- Se ha logrado coadyuvar esfuerzos con instituciones estatales como lo son: PNC, MP y el DINC, en lo que concerniente al fenómeno del rapto, sustracción, secuestro y negocio de menores, logrando obtener resultados no cuantificables , pero importantes en el proceso de investigación, realizado por las entidades y a la vez por el área penal de la Fundación.
- Se ha logrado obtener un reconocimiento a nivel institucional de la Fundación como una entidad dedicada a la ayuda social y humanitaria, brindando los servicios que se prestan.

ESTADÍSTICAS

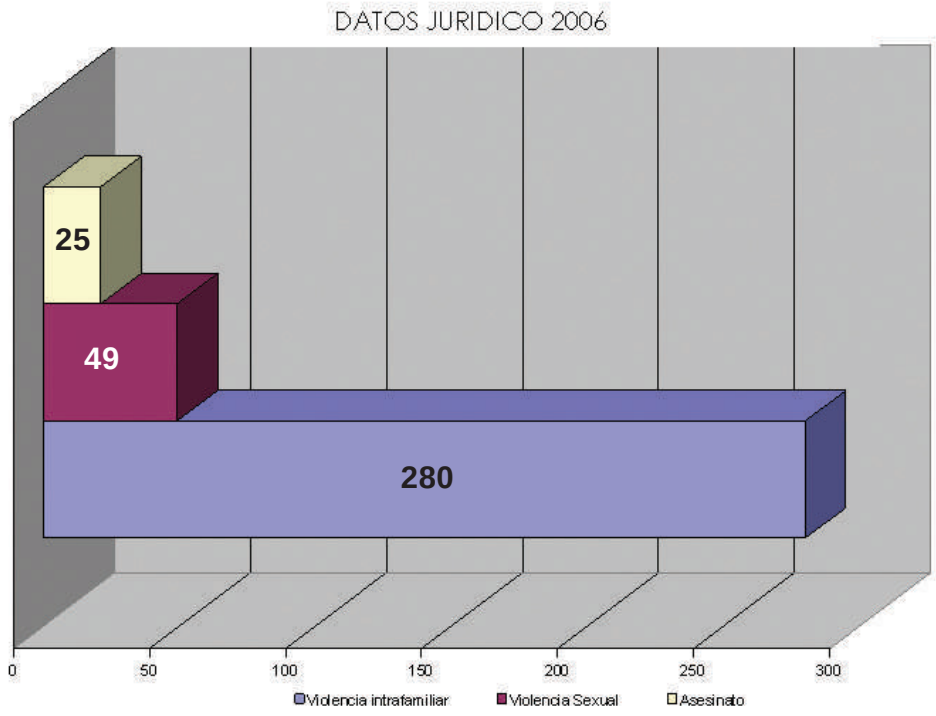

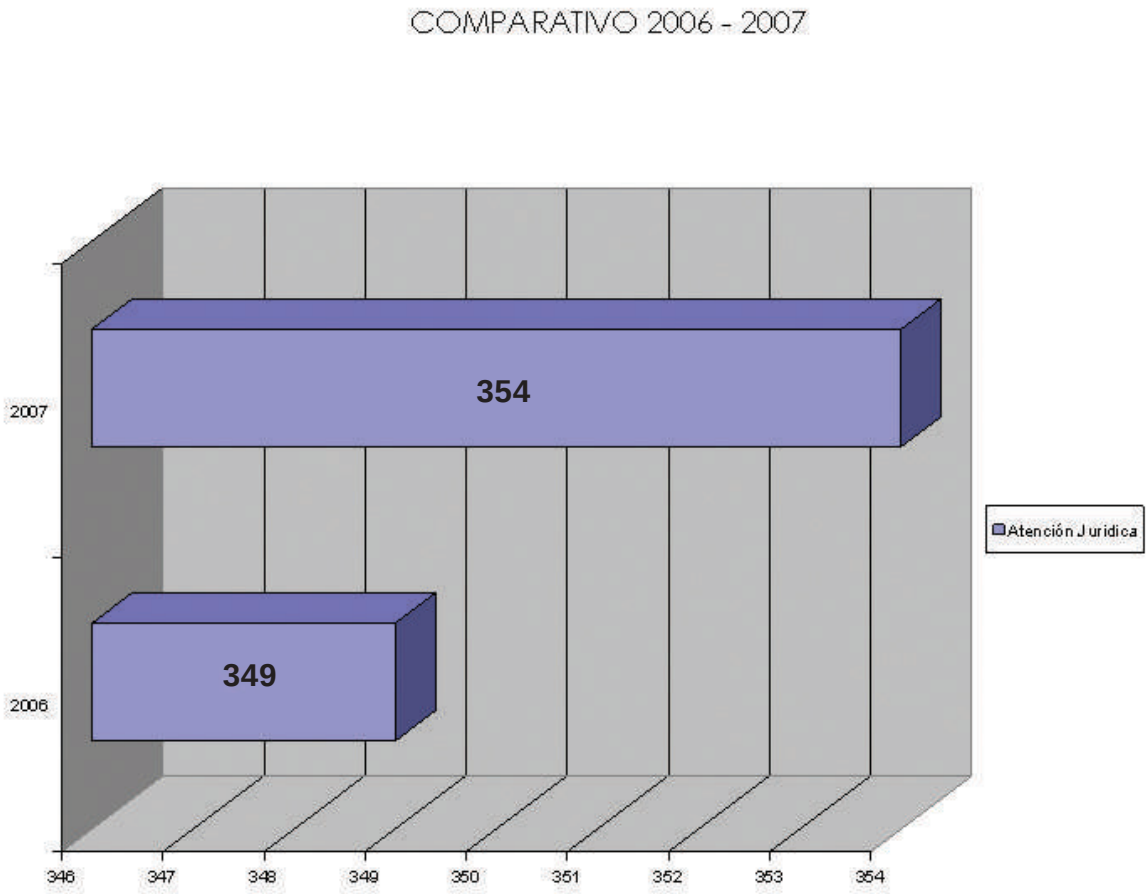

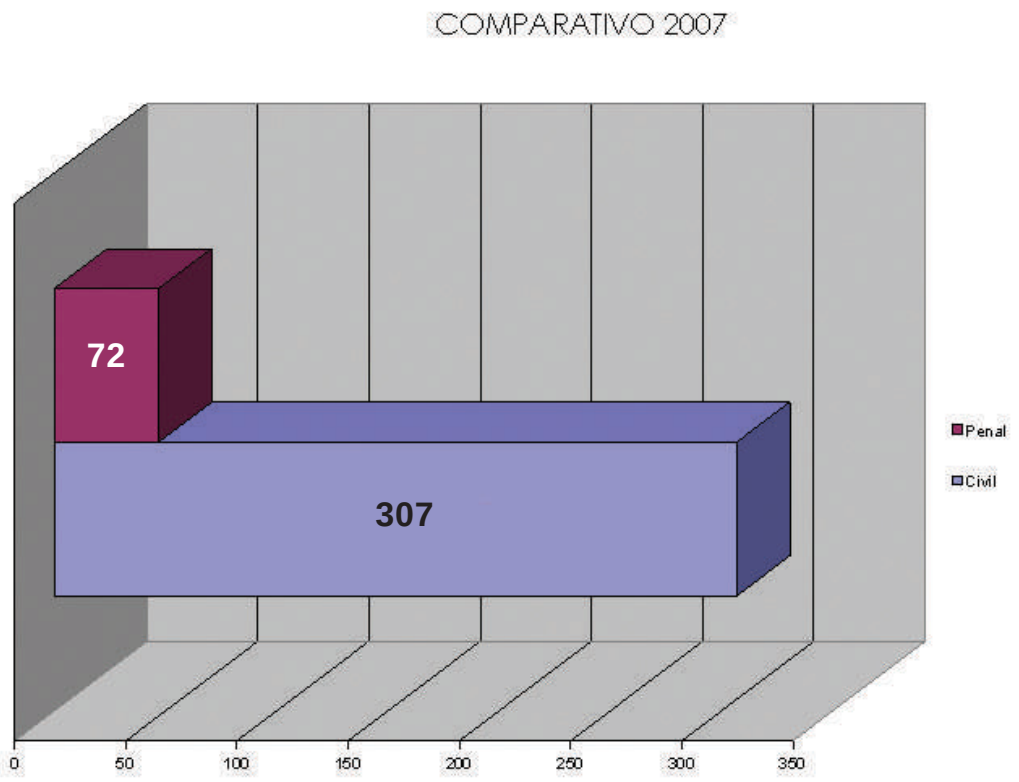
COMPARATIVO 2007
72
307
Penal
Civil
0
50
100
150
200
250
300
350

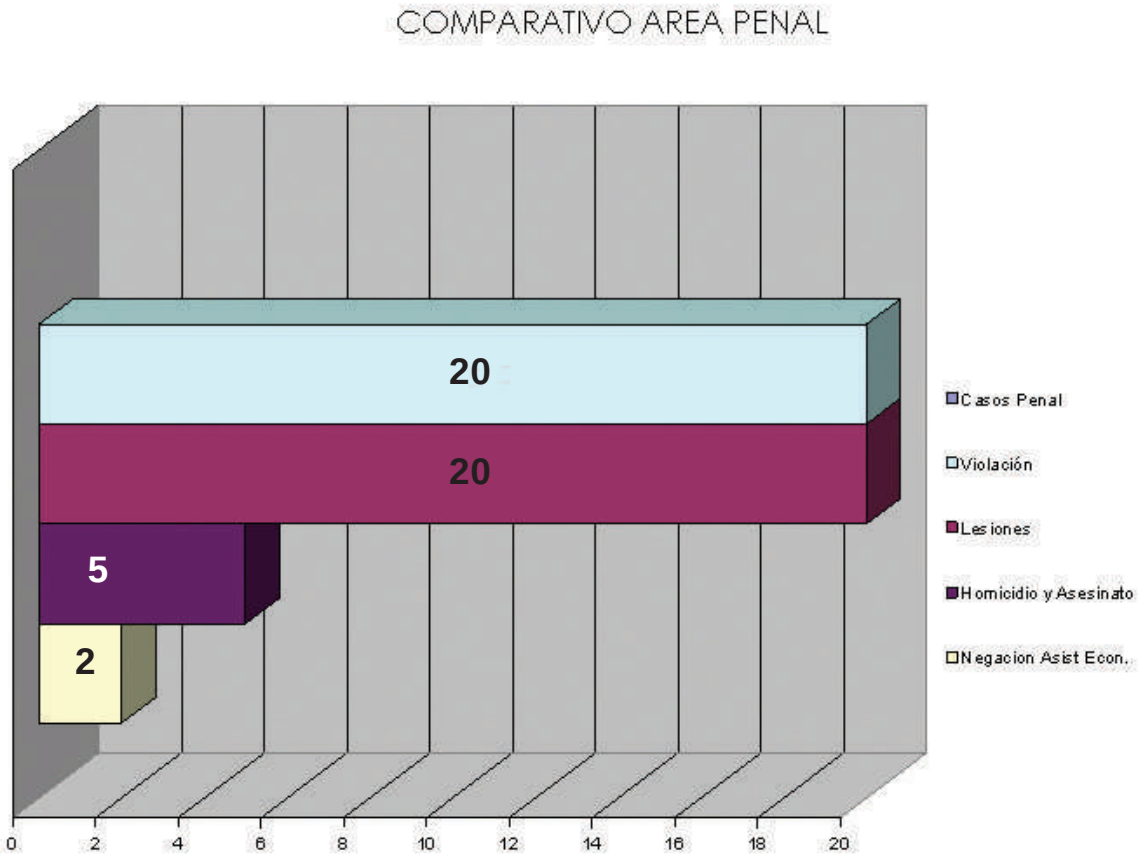
COMPARATIVO AREA PENAL
20
20
5
2
Casos Penal
Violación
Lesiones
Homicidio y Asesinato
Negacion Asist Econ.
0
2
4
6
8
10
12
14
16
18
20

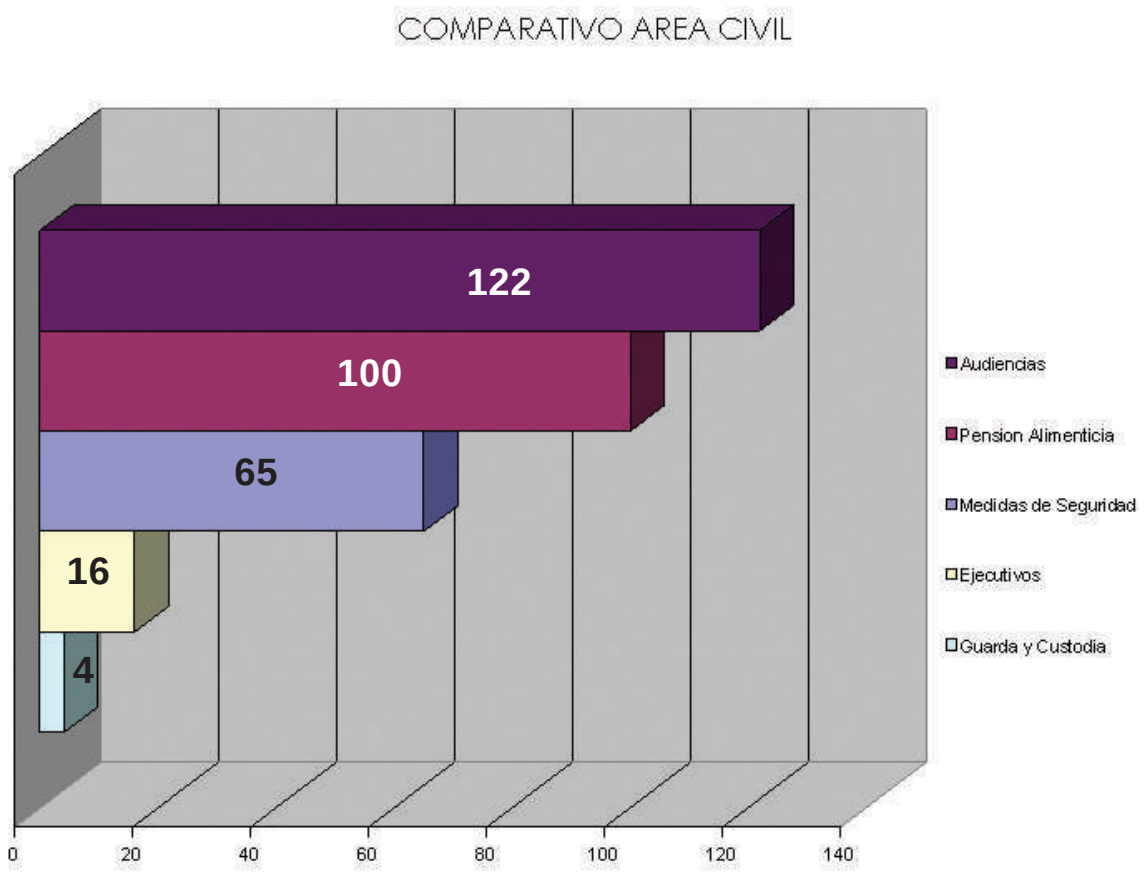
COMPARATIVO AREA CIVIL
122
100
65
16
4
0
20
40
60
80
100
120
140
Audiencias
Pension Alimenticia
Medidas de Seguridad
Ejecutivos
Guarda y Custodia

AREA DE TRABAJO PSICOLÓGICA

Atención, Análisis y estudio Psicológico:

El esfuerzo por trabajar jurídicamente con víctimas se fundamenta en la atención y relación interpersonal de miembros del centro con la víctima y sus familiares, esta parte de la posibilidad de que la víctima pueda establecer la denuncia, lo que constituye una dificultad por tratarse de una persona en situación de crisis o en sus manifestaciones posteriores como lo son en un extremo el estrés post traumático el cual causa estados depresivos, miedos, cambios de carácter, etc.

El trabajo psicológico y el que hacer de esta área como complemento al trabajo jurídico, estriba en poder apoyar a la víctima y establecer tratamiento en crisis, tratamientos para su recuperación y reintegración con dignidad a la sociedad, los cuales proveen las posibilidades de trabajar los casos jurídicos.

El área de psicología, aporta de igual forma en todos los peritajes posibles, que permitan demostrar a un tribunal de sentencia, la veracidad de lo denunciado, los efectos de los hechos y las consecuencias futuras.

En términos generales el área de psicología se desarrolla de la siguiente forma:

- Atención en crisis.
- Terapias de recuperación.
- Peritajes psicológicos forenses.
- Estudios y Análisis de los casos, para aporte científico a la problemática.

PREVENCIÓN

La Prevención se enfoca desde dos perspectivas:

A) A CORTO PLAZO: mediante trabajo individualizado con las víctimas, como complemento o colofón del proceso terapéutico, enmarcado dentro, de la adquisición y desarrollo de habilidades de autoprotección ante situaciones abusivas, pero enfocado siempre desde un contexto positivo, identificando los abusos sexuales con prácticas violentas, no con prácticas sexuales sanas.

B) **A LARGO PLAZO:** Se estima que la prevención de los delitos contra la vida y la libertad sexual, sólo puede plantearse de una forma eficaz, a largo plazo, un cambio profundo de mentalidad y comportamiento.

En este periodo se ha dado acompañamiento psicológico a más de 650 personas entre niñas, jóvenes y mujeres, que incluye primeras consultas, seguimiento, terapia en crisis, terapia grupal y terapia familiar. Ha favorecido en bastante la ampliación de el horario de atención a las usuarias.

El grupo terapéutico se convierte en un espacio propio de expresión y de apoyo para las usuarias. Allí encuentran mujeres con similares experiencias, distintos procesos de afrontamiento, seguridad y respeto y sobre todo donde ser escuchadas con interés auténtico sin ser señaladas ni juzgadas.

Funcionamiento:

- las usuarias propusieron diferentes temas de su interés los que se han desarrollado en las diferentes sesiones.
- El grupo creó sus propios acuerdos de funcionamiento interno.
- Se ha trabajado el aquí y el ahora en cada sesión.

Talleres de jovencitas: 6
Talleres de señoras: 9
Total de talleres: 15.

LOGROS

Durante este periodo se obtuvieron los siguientes logros:

- ü Fortalecimiento frente al temor y fobias, en especial con niños y niñas que han sido victimas de violencia de todo tipo: física, verbal, sexual, psicológica, etc.
- ü En muchos niños, niñas y jóvenes han habido cambios positivos a nivel de rendimiento escolar, se les han dado mecanismos que ayuden a favorecer sus hábitos de estudio y aprendizaje.
- ü Se han mejorado los niveles de relación y comunicación entre padre e hijos (sobre todo adolescentes) desde el trabajo que se ha realizado con las terapias de grupo.
- ü Aplicación del método EMDR en los casos de violencia sexual y estados depresivos, estrés tipo crónico y familiares de mujeres asesinadas.
- ü Participación como peritos en los diferentes debates que se han llevado a cabo.

TERAPIAS ALTERNATIVAS

Cuando se presenta un suceso traumático en la vida del individuo, no sólo se aparece un problema a nivel emocional, sino que se da un bloqueo en las corrientes energéticas, a la vez que el cuerpo "guarda" el recuerdo del hecho, lo cual se manifiesta como padecimientos reiterativos. Las emociones no expresadas quedan contenidas en nuestro cuerpo, formando contracturas o corazas musculares.

Desde que inicio el quehacer de la Fundación Sobrevivientes se ha estado trabajando con un enfoque terapéutico bastante integrado y completo. Nuestra meta ha sido siempre tratar los problemas que se presentan, con la esperanza que el trabajo vigorice al paciente contra el dolor y el sufrimiento. Se ha hecho hincapié en aquellas terapias donde se busca reestablecer el equilibrio, recobrar los niveles de funcionamiento y acrecentar la fuerza para dominar las situaciones de dolor.

La psicoterapia de grupo son espacios abiertos de mucha igualdad, aceptación, compresión del otro, de solidaridad, sostenimiento mutuo que han ido contribuyendo a enfrentar de manera sana los efectos psicosociales que son provocados por diversas experiencias de tipo traumáticas. Asimismo, ha establecer lazos afectivos que favorezcan en los procesos de crecimiento personal.

La experiencia con la terapia de grupo ha constituido una de las mayores fuerzas a fortalecer el movimiento humano y han dado lugar a cambios rápidos e importancia en la personalidad, donde se perciben los cambios de esquemas viejos que solo han servido para someterse al sufrimiento y dolor. El acompañamiento grupal se integra con el individual.

Talleres Psicoterapéuticos.

La iniciativa de organizar los talleres psicoterapéuticos surgió de la necesidad de crear un espacio de interacción y de interrelación de las usuarias de la Fundación Sobrevivientes.

La interacción e interrelación por si mismos son factores curativos, muy importantes en la condición de aislamiento y soledad que crea la violencia de todo tipo hacia las mujeres.

Se ha evidenciado que las mujeres que sufren de violencia viven carentes de redes de apoyos que les permitan enfrentar y superar los problemas emocionales que derivan de esa situación.

CARACTERÍSTICAS COMUNES DE LA VICTIMA

A lo largo de la experiencia que se ha tenido en este acompañamiento terapéutico en la atención a usuarias, el impacto de la violencia, el dolor y el sufrimiento de muchas de ellas nos ha llevado a sacar el perfil o las características de las usuarias que atendemos y de los niños, niñas y jóvenes que sufren todo tipo de violencia. Veamos a continuación el siguiente cuadro:

PERFIL DE LA USUARIA VICTIMA DE VIOLENCIA

- Tienen autoestima baja y han aprendido ha sentirse indefensas e inferiores
- Tendencias a trastornos de depresión
- Miedo, temor, tristeza
- Consideran que nadie puede ayudar a resolver los problemas
- Tendencia a aislarse socialmente
- Se sienten culpables, niega el terror
- Llanto concurrente
- Trastornos de somatización
- Presentan desequilibrio emocional
- Dependencia económica y emocional
- Una persona que acepta la violencia como parte de la cotidianidad
- Ideas suicidas e intentos suicidas
- Mucha desesperanza

PERFIL DEL NIÑ@ MALTRATADO:

- Problemas de medio, que incluye el descontrol de la esfínteres
- Baja autoestima
- Busca la gratificación inmediata
- Problemas de aprendizaje
- Problemas conductuales (que incluye rebeldía, agresividad)
- Problemas cognitivos
- Pesadillas y sueños concurrentes
- Miedo, temor y más fácilmente de desarrollar fobias
- Intensificación de la hiperactividad y déficit de atención
- Llanto concurrente
- Fantasías
- Tendencias a la agresividad
- Timidez extrema o fobia social
- Tristeza
- Ansiedad
- Irritabilidad
- Problemas psicomotrices
- Alteraciones del sueño
- Dificultad de relación con los demás

Desde nuestra experiencia profesional y el acompañamiento terapeutico a muchas mujeres, niñas y niños agredidos y afectados por la violencia intrafamiliar y de otro tipo, se ha llegado a la conclusión y definición de quién es la persona y sus características, que maltrata o agrede y podemos confirmar lo siguiente:

"No existe una definición sobre el maltratador y/o agresor, puede ser cualquier persona con las mismas características de cualquier ser humano (hombre). Un agresor se observa en todos los niveles educativos, socioeconómicos, grupos religiosos y étnicos, entre otros.

Veamos a continuación las siguientes características comunes:

PERFIL DEL MALTRATADOR/AGRESOR

- Baja autoestima
- Son personas dependientes (seno materno)
- Ejercen control y poder sobre la pareja
- Agresivo
- Exigente y autoritario
- Posesivo/compulsivo
- Tendencia a la obsesión
- Manipuladores
- Patológicamente celosos y egoístas
- Personas impacientes
- La mayoría posee arma de fuego
- Reacciones de ira
- Baja tolerancia a la frustración
- Asilamiento social
- Tienden a minimizar y negar la violencia y agresividad
- Abusan del tabaco, alcohol y las drogas
- En la mayoría de los casos son policias de seguridad
- Vienen de hogares desintegrados
- Han sido objeto de abusos (deshonestos y sexuales), en muchos casos

ESTADÍSTICAS

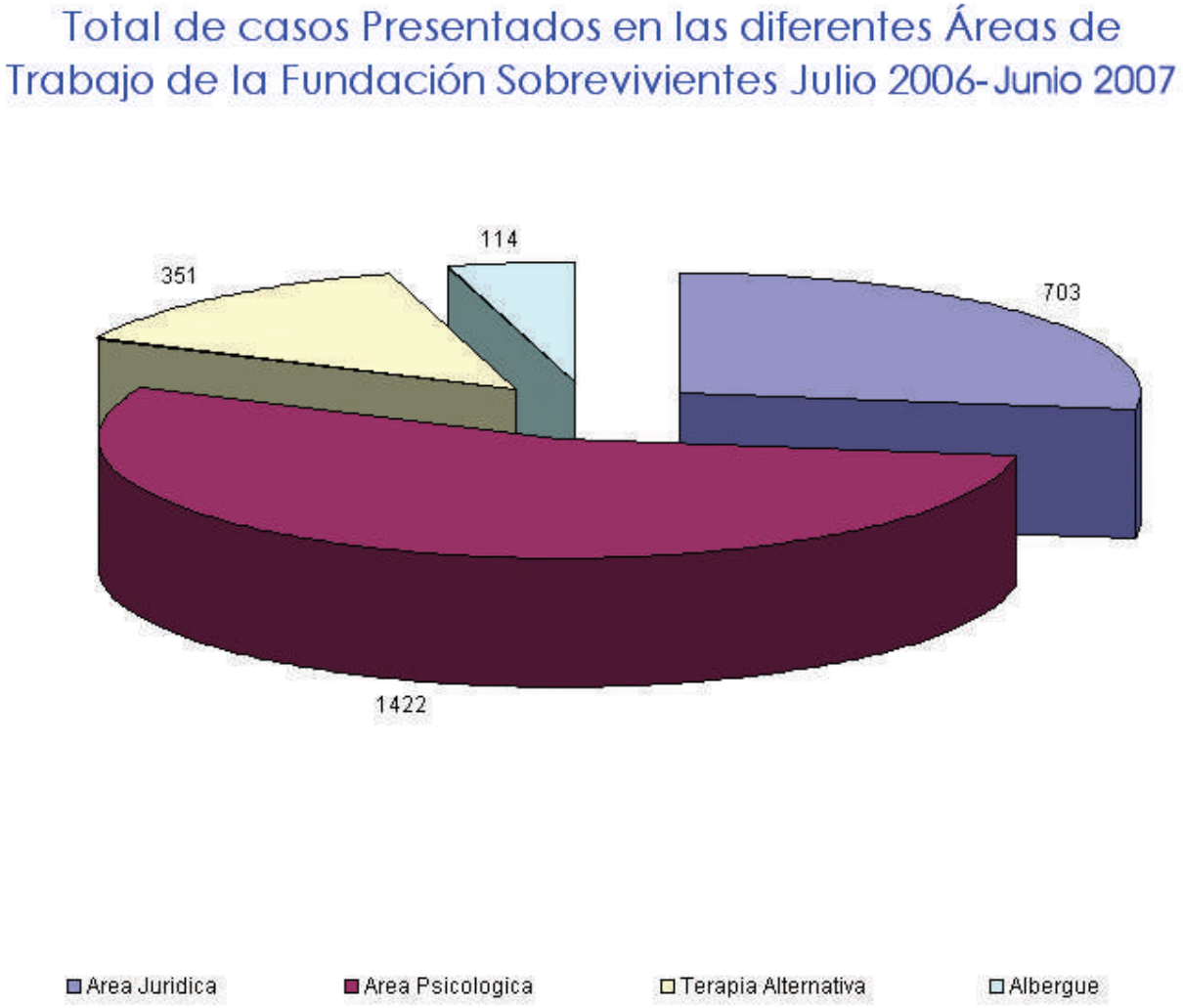

AREA ADMINISTRATIVA

Durante el primer trimestre de ejecución del proyecto, se centro nuestro quehacer en el montaje tanto del centro como de la casa refugio; es decir su equipamiento, contratación del personal. En esta fase elaboraron los siguientes instrumentos.

- Taller de inducción al personal
- Manual de procedimientos administrativos, el cual se encuentra en el ministerio de trabajo para su aprobación.
- Establecimiento de los Controles contables
- Manual de procedimientos para el funcionamiento de la casa refugio
- Ruta critica a lo interno del Centro y criterios para el acompañamiento legal a casos.
- Guía para la terapia en grupo

Simultáneamente se dio la atención a casos y el montaje de las oficinas del centro de atención y el albergue, cumpliendo con el requisito de hacer los trámites correspondientes en guatecompras.

TRANSPARENCIA y ANTICORRUPCION:

Una parte fundamentalmente del fortalecimiento institucional y de contribución a la democratización, y el acceso a la información como Fundación de Sobrevivientes de la violencia doméstica, es contar con una estrategia y una política que se desarrolle para tener la capacidad instalada de rendición de cuentas políticas y financieras.

La función administrativa tiene como fin hacer accesible los derechos a las víctimas de violencia Doméstica a un servicio basados en los principios, de Igualdad, Ética, Eficacia, Economía, Celeridad, Objetividad. La lucha contra la corrupción contribuye con el fortalecimiento de procedimiento y conductas transparentes por parte de la administración y donde las involucradas lo reconocen como parte y defensa de su quehacer político.

Sobrevivientes cuenta con fondos del estado y de la cooperación internacional; así como de otras donaciones de fondos o en especie. De manera separada e independientemente de los requisitos de rendición de cuentas al Estado y a los donantes se realizará lo siguiente:

1. Elaboración y aprobación del Plan anual y su presupuesto operativo y la divulgación del mismo a través de la pagina Web de la Fundación.

2. Elaboración de un cuadro de control de Ingresos y Egresos de los donantes. Que permita hacer una integración de los mismos. Este servirá para tener un cronograma de compromisos con los donantes, así como la política que tenga cada uno con respecto a intereses que se perciban de los mismos, al pasar estos a ser patrimonio de Sobrevivientes. Este formato permitirá también informar de lo que se ha percibido y como se ha invertido, el mismo será divulgado en la pagina Web de la Fundación.

3. Un Sistema de registros contables que la ley estable.

4. Los Fondos de Estado serán auditados a través de la Contraloría General del Cuentas del Estado.

5. Los Fondos de la Cooperación serán auditados por firmas de auditores externos que se asigne por estos.

6. Elaboración de Informe anual de rendición de cuentas deberá ser aprobado por el Consejo directivo y divulgado en la página Web de la Fundación y cuando se tuvieran los recursos se realizará en medio escrito de comunicación.

7. Las normas y criterios de funcionamiento, tendrán que adecuarse a aspectos que apoyen la transparencia y la anticorrupción, que vele por el uso adecuado de los recursos y contemplar una red de apoyo de recursos, según las necesidades que se tengan.

Fuentes de Financiamiento:

- Congreso de la República, a través de la Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM- a través del Presupuesto Nacional de la República
- Ojalá, Holanda: Para Capacitación y transmisión de programas de radio. Coalición del Sector Mujeres.
- KHN, Alemania: Para la atención a niñas víctimas de la violencia.
- Fondo Global para las Mujeres. USA. Para fortalecimiento del Centro de Atención.
- Fundación Ford-UNIFEM-UNFPA en coalición con CICAM, Convergencia Cívica de Mujeres. Alianza para la acción "Previniendo los asesinatos contra mujeres en Guatemala.
- TROCAIRE. Aporte para fortalecimiento del Centro de Atención.
- Donaciones Personales.

INVERSIÓN EN ATENCIÓN DE 1,176 USUARIAS
EN DISTINTAS ÁREAS EN EL PERÍODO
JULIO -DICIEMBRE 2006

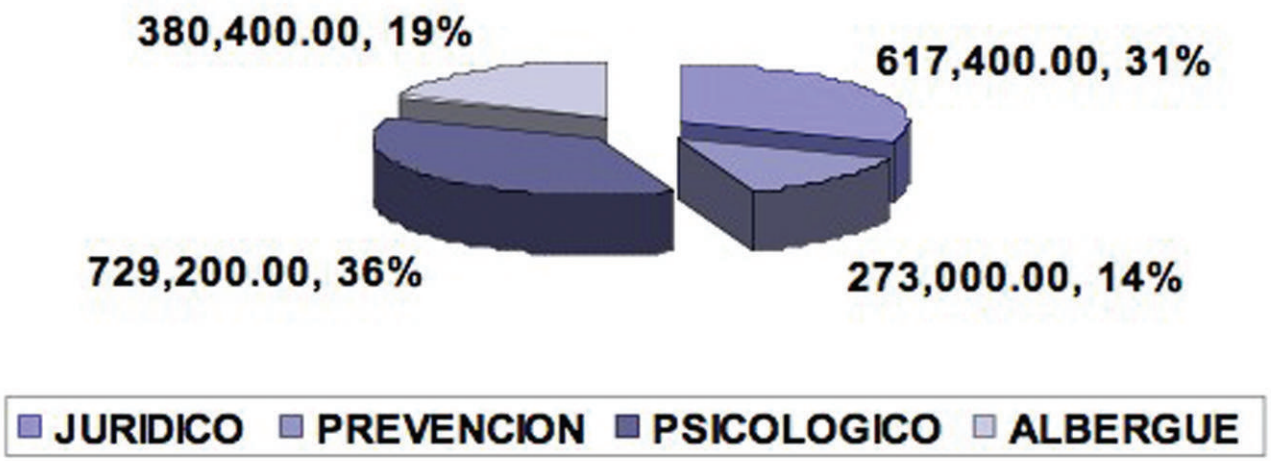

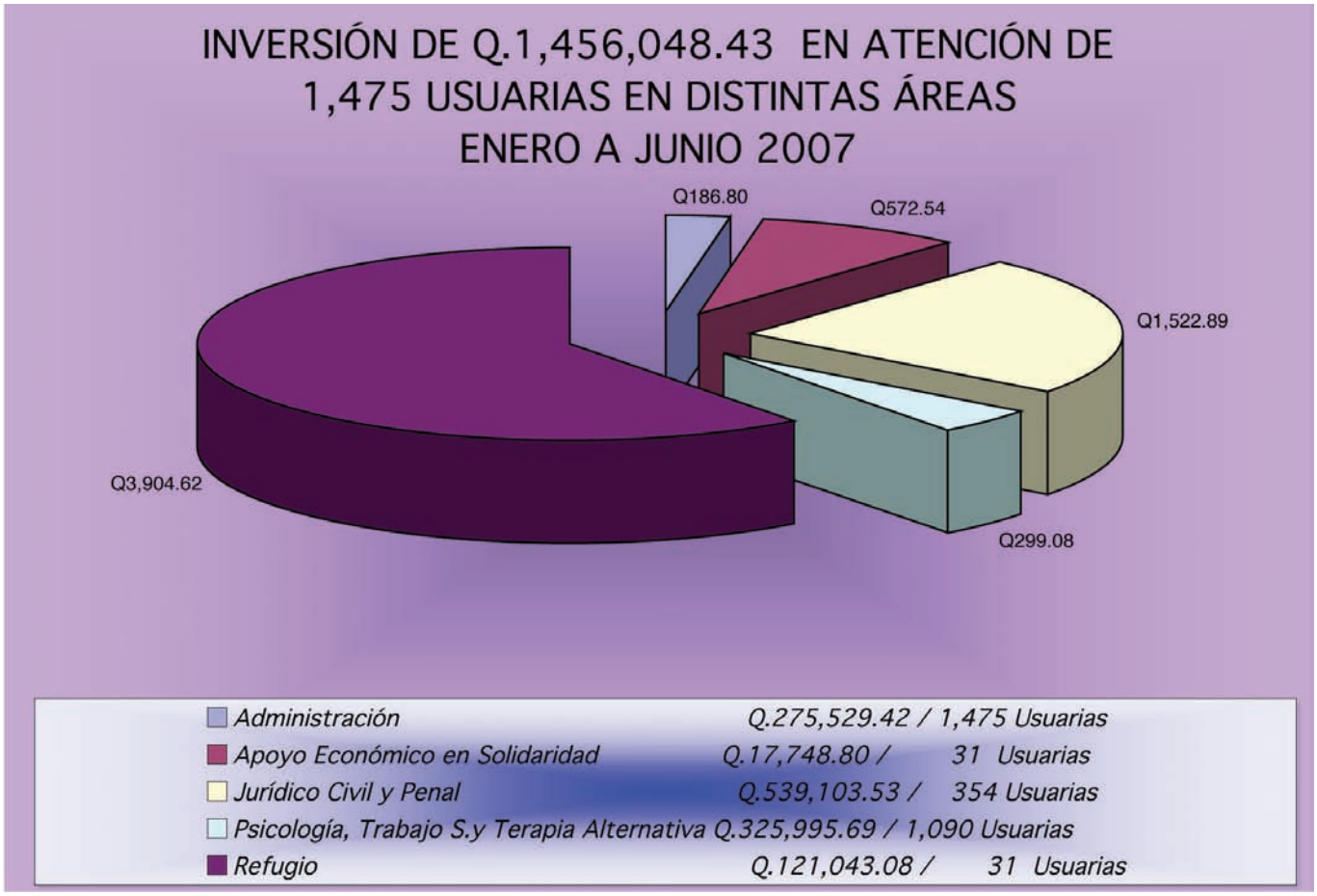
INVERSIÓN DE Q.1,456,048.43 EN ATENCIÓN DE
1,475 USUARIAS EN DISTINTAS ÁREAS
ENERO A JUNIO 2007
Q186.80
Q572.54
Q1,522.89
Q3,904.62
Q299.08
Administración Q.275,529.42 / 1,475 Usuarias
Apoyo Económico en Solidaridad Q.17,748.80 / 31 Usuarias
Jurídico Civil y Penal Q.539,103.53 / 354 Usuarias
Psicología, Trabajo S.y Terapia Alternativa Q.325,995.69 / 1,090 Usuarias
Refugio Q.121,043.08 / 31 Usuarias

FUNDACION RED SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA DOMESTICA
ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

ESTADO DE RESULTADOS			2,422,646.64
DONACIONES		2,422,646.64	
Cooperaciones Nacionales	2,000,000.00		
Cooperaciones Internacionales	377,209.72		
Donaciones de Usuarias	1,502.54		
Otras Donaciones	5,527.11		
Donaciones de Simpatizantes	38,266.00		
Intereses Percibidos (manejo de Ctas)	141.27		
SUELDOS Y SALARIOS			1,953,212.22
PERSONAL PERMANENTE		662,469.33	
Administración	243,186.02		
Jurídico	173,500.00		
Psicológico	142,000.00		
Albergue	63,783.31		
Trabajo Social	40,000.00		
PRESTACIONES LABORALES		274,756.70	
Bonificación Incentivo	31,093.85		
Cuotas Patronales	70,384.66		
Indemnización	61,766.36		
Bono 14	54,148.61		
Aguinaldo	54,148.61		
Vacaciones	3,214.61		
PERSONAL NO PERMANENTE		200,211.00	
Servicios Tecnicos Psicologicos	87,100.00		
Servicios de Terapias Alternativas	21,000.00		
Procuradora I	16,500.00		
Procuradora II	8,500.00		
Servicios Contables y otros	37,500.00		
Honorarios Talleres en Formacion	29,611.00		
SERVICIOS JURIDICOS		75,100.00	
Honorarios Juridocos por Contratos Of. Y Alb.	4,540.00		
Honorarrios por Servicios de Capacitacion Personal	31,060.00		
Honorarios por Servicios de Ingenieria	1,000.00		
Honorarios por Consultoria	38,500.00		
GASTOS POR FUNCIONAMIENTO			
Energia Electrica	12,804.92	30,458.05	
Agua	4,733.98		
Telefonia	11,816.15		
Servicios de Correo e Internet	1,103.00		
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		87,272.40	
Material de Publicidad	30,927.40		
Productos Radiales	9,688.00		
Impresión, Encuadernacion y Produccion	46,657.00		
VIATICOS		35,798.40	
Viaticos, Tramites y Seguimientos de Casos	4,224.95		
Movilizacion Gestiones Administrativas	6,093.45		
Movilizacion	2,000.00		
Otras Actividades	23,480.00		
TRANSPORTE		4,865.50	
Traslado de Personas Alto Riesgo (Usuarias)	2,602.00		
Fleres, Traslado de Mobiliario (Usuarias)	2,263.50		
ARRENDAMIENTOS		97,300.00	
Arrendamiento Oficina	72,800.00		
Arrendamiento Albergue	24,500.00		
MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIPO DE OF.		6,050.22	
Mant. Y Rep. Equipo de Oficina	3,935.22		

Mantenimiento Equipo de Computo	1,350.00	
Mant. Y Rep. Equipo de Comunicación	765.00	
MANTENIMIENTO Y REPARACION VEHICULO		2,824.58
Mantenimiento y Rep. Vehiculo	2,824.58	
MANTENIMIENTO Y REPARACION EDIFICIOS		20,065.70
Pintura de Oficina	14,700.00	
Plomeria Albergue y Oficina	5,365.70	
MANTENIMIENTO E INSTALACIONES		107,245.50
Instalaciones de Red	26,658.31	
Instalaciones, Material Electrico y Mano de Obra	46,706.59	
Instalaciones Lamparas Iluminacion Of. Y Alb.	28,459.05	
Suministros Electronicos (Regletas, Extenciones Etc.)	635.39	
Instalacion Videoporteros	1,700.00	
Acometida Energia Electrica	2,268.00	
Mant. Y Rep. Otras Obras e Instalacion	818.16	
SERV. DE INFORMATICA Y SIST. COMPUTARIZADOS		26,141.15
Diseño y Acturalizacion Pagina WEB	5,000.00	
Diseño de Base de Datos	5,000.00	
Sistemas de Contabilidad Computarizadas	10,992.85	
Programas de Office y Traduccion de CD	5,148.30	
OTROS SERVICIOS NO PERSONALES		12,896.74
Primas y gastos de Seguro	5,272.24	
Comisiones Areceptores Fiscales y Recaudadores	3,101.00	
Impuestos Tasas y Contribusiones	690.00	
Otras Comisiones	3,833.50	
SERVICOS DE ATENCION Y PROTOCOLO		21,299.13
Recepcion Inaguracion de Oficina	1,546.80	
Gastos Por Reunion deTrabajo	734.30	
Actividades Sociales	12,035.61	
Otros Servicios No Personales	6,982.42	
DEPRECIACIONES DE ACTIVOS FIJOS		40,247.31
Depreciacion Vehiculos	8,478.50	
Depreciacion Mobiliario y Equipo	4,545.11	
Depreciacion Equipo Educacional Cul. Y Educ.	1,634.33	
Depreciacion Equipo de Comunicación	1,755.63	
Depreciacion Otras Maquinarias y Equipo	3,580.55	
Depreciacion Equipo de Computo	20,141.94	
Depreciacion Equipo de Seguridad	111.25	
MATERIALES Y SUMINISTROS		21,606.28
Viveres y Otros en el Albergue	19,792.28	
Alimentacion por Talleres	1,814.00	
ACABADOS TEXTILES		24,378.70
Cortinas, Ropa P/cama, Toallas, Limpiadores	21,066.12	
Batas, Uniformes Personal Seguridad	1,615.00	
Pañales Desechables, y Esponjas en Albergue	1,697.58	
PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		9,797.75
Elementos y Componentes Quimicos	1,710.00	
Combustibles y Lubricantes	8,087.75	
PRODUCTOS MEDICOS Y FARMACEUTICOS		27,037.12
Medicinas Curacion Uso Externo	25,135.38	
Medicinas Atencion Casos Mujeres	1,901.74	
TITNTES PINTURAS Y COLORANTES		14,846.22
Tinta de Impresión Negra	5,853.95	
Tinta para Impresora Matriz	367.50	
Toner Impresora Laser	1,182.50	
Toner Fotocopiadora	432.00	
Cintas para Maquina de Escribir	327.10	
Productos Plasticos Nylon Vinil y PVC	5,107.67	
Productos de Arcillas	460.00	
Otros Productos Minerales	185.50	

Insecticidas, Fumigaciones y Similares	930.00		
PRODUCTOS METALICOS		1,716.89	
Productos de Metal	1,716.89		
ESTRUCTURAS METALICAS		53,212.75	
Estructuras metalicas Oficina	39,245.25		
Razor Albergue y Electrificador	8,167.50		
Circulacion Teraza Albergue	5,800.00		
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		24,278.01	
Utiles de Oficina	9,749.27		
Papel de Escritorio	271.90		
Tarjetas, Correspondencia, Rollos Sumadoras	9,231.50		
Utiles de Limpieza	5,025.34		
UTILES DE COCINA Y COMEDOR		2,044.97	
Cuchillos, Teteras, Ollas, Sartenes, etc	757.05		
Otros Materiales y Suinistros	1,287.92		
APORTES ECONOMICOS		37,500.00	
Aporte Servicio Personal Adhonoren	37,500.00		
PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS		19,860.89	
Cuadernos, Libretas, Carpetas y Cartapacios	41.25		
Bibliografias Apoyo-Libros Revistas y Periodico	338.90		
Textos de Enseñanza	9,024.74		
Material Didactico	9,000.00		
Obras de Arte	1,456.00		
ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACION		6,000.00	
Actividades Varias	1,000.00		
Mobilizacion Atencion a Usuarias Afectadas	5,000.00		
APOYO ECONOMICO		5,930.93	
Usuarias Afectadas por Violencia	5,930.93		
SALDO A FIN DEL MES DE DICIEMBRE 2006			**469,434.42**

FUNDACION RED DE SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA DOMESTICA
DESCRIPCION DE EJECUCION DE FONDOS POR AGENCIAS COOPERANTES NACIONALES E INTERNACIONALES
PERIODO DE ENERO A JUNIO DE 2007

DESCRIPCIÓN	SEPREM	FGM	TROCAIRE	KNH	OJALA	DONACIONES
INGRESOS POR DONATIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES	**1,500,000.00**	**38,878.85**	**38,150.00**	**54,206.25**	**117,088.00**	**24,081.19**
ÁREA ADMINISTRATIVA						
PERSONAL PERMANENTE ADMINISTRATIVA						
Sueldos y Salarios	178,783.46					
Aportes Patronales	15,661.80					
Otras Prestaciones	695.16					
SERVICIOS NO PERSONALES						
Servicios Básicos (Luz, Agua y Teléfono)	22,487.99					
Impresiones y Encuadernaciones	400.00					
Viáticos y Gastos Conexos Administrativos	93.00		636.00			
Transportes (Movilización Administrativa)	150.00					
Arrendamiento de edificios de Oficinas		33,600.00				
Reparación y Mantenimiento de Instalaciones y Redes	4,609.00					
Mantenimiento de Edificios Oficinas	2,436.22					
Servicios Técnicos y Profesionales	515.00					
Otros Servicios no Personales	5,932.91				299.70	424.07
MATERIALES Y SUMINISTROS						
Papelería y Útiles para Oficina	3,465.30					
Tintas y otros Químicos	1,680.90					
Productos Minerales	16.74					
Productos Metálicos	2,250.00					
Materiales y Suministros de Oficina	1,392.17					
TOTAL GASTOS ÁREA ADMINISTRATIVA	**240,569.65**	**33,600.00**	**636.00**	**0.00**	**299.70**	**424.07**
ÁREA JURÍDICA CIVIL Y PENAL						
PERSONAL PERMANENTE ÁREA JURÍDICA						
Sueldos y Salarios	45,083.34					
Aportes Patronales	3,956.79					
Otras Prestaciones	4,250.00					
PERSONAL TEMPORAL ÁREA JURÍDICA						
Honorarios Servicios Jurídicos A. Civil	164,600.00					
Honorarios Servicios Jurídicos A. Penal	58,166.82					
Procuradores	33,000.00					
Agente de Seguridad	4,400.00					
SERVICIOS NO PERSONALES						
Impresiones y Encuadernaciones	143.85					
Viáticos y Gastos Conexos Jurídico Penal y Civil	993.50					
Reparación y Mantenimiento Vehiculo	5,280.28					
Mantenimiento de Edificios Oficinas	265.00					
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES						
Servicios Jurídicos Externos Casos Espec	12,474.50		30,000.00			
Servicios de Capacitación Seguridad	2,500.00					
Serv. Informática y Sist. Computarizados	1,500.00					
Timbres Fiscales uso Jurídico	3,841.40		140.00			
MATERIALES Y SUMINISTROS						
Alimentación Acompañamiento en Debates	1,673.30					125.00
Textiles	1,200.00					
Papelería y Útiles de Oficina	2,883.50					
Productos de Cuero y Caucho	125.00					
PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						
Gasolina/Diesel, Gestiones Operativas	8,001.80		100.00			
Tintes Pinturas y Colorantes	5,463.50					
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS						
Útiles de Oficina	2,877.00					
OTROS GASTOS						
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,433.00					
Equipo de Computo	23,625.95					
Vehiculo	121,000.00					
TOTAL GASTOS ÁREA JURÍDICA	**508,738.53**	**0.00**	**30,240.00**	**0.00**	**0.00**	**125.00**
ÁREA DE PSICOLOGÍA,						
PERSONAL PERMANENTE ÁREA PSICOLÓGICA						
Sueldos y Salarios Área Administrativa	18,750.00					
Aportes Patronales	1,840.58					
Otras Prestaciones	2,750.00					
PERSONAL TEMPORAL ÁREA PSICOLOGÍA						

DESCRIPCIÓN	SEPREM	FGM	TROCAIRE	KNH	OJALA	DONACIONES
Trabajadora Social I, II y III	55,350.00					
Psicóloga I, II, III y IV	139,633.41		4,500.00	45,000.00		
Terapeuta	45,000.00					
SERVICIOS NO PERSONALES						
Viáticos y Gastos Conexos Psicología Terapia y T-S.	434.00					
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES						
Serv. Prof. y Técnicos Medico-Sanitario Atención Usuarias	4,453.70		258.00			160.00
Otros Servicios Profesionales y técnicos	85.00					
Otros Servicios no Personales	105.50					
MATERIALES Y SUMINISTROS						
Alimentos y Otros (Área de Niños)	376.85					
Papelería y Útiles de Oficina	2,117.90					
PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						
Productos Medicinales y Farmacéuticos/Atención Usuarias	1,512.00					
Tintes Pinturas y Colorantes	2,716.35					
Útiles de Oficina	952.40					
TOTAL GASTOS ÁREA PSICOLÓGICA Y ANEXOS	**276,077.69**	**0.00**	**4,758.00**	**45,000.00**	**0.00**	**160.00**

ÁREA DE REFUGIO						
PERSONAL PERMANENTE ÁREA DEL REFUGIO						
Sueldos y Salarios	58,333.36					
Aportes Patronales	5,415.03					
Otras Prestaciones	5,750.00					
SERVICIOS NO PERSONALES						
Servicios Básicos (Luz, Agua y Teléfono)	5,458.64					
Transporte y Traslado de Persona Alto Riesgo	3,499.00					
Arrendamiento de edificios de Albergue	21,000.00					
Mantenimiento de Edificios Oficinas	4,330.35					
Otros Servicios no Personales (extracción de Basura)	260.00					
MATERIALES Y SUMINISTROS						
Alimentos para Personas en Albergue para Atención a Usuarias	12,196.99					896.00
Textiles y Vestuarios	25.00					
PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						
Gas Propano	870.00					
Productos medicinales y Conexos	1,002.41					
Productos metálicos	939.50					
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS						
Útiles de Limpieza	963.60					
Útiles Accesorios y Materiales Eléctrico	103.20					
TOTAL GASTOS ÁREA DE REFUGIO	**120,147.08**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**896.00**

ÁREA DE PREVENCIÓN, FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN						
PERSONAL PERMANENTE ÁREA DE PREVENCIÓN						
Sueldos y Salarios	24,000.00					
Aportes Patronales	533.50					
Otras Prestaciones	1,129.25					2,629.25
SERVICIOS NO PERSONALES						
Material de Publicidad y Propaganda Sensibilización	21,145.00	5,275.00		9,179.29		7,000.00
Capacitación Radio en Vivo					69,684.16	
Transporte y Traslado de Por Movilizaciones	50.00				158.00	
Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipos	210.00					
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES						
Servicios de Capacitación					3,084.00	
Servicios de Informática y sistemas comp.	16,450.00					
Otros Servicios Profesionales y Técnicos	10,000.00					
Otros Servicios no Personales					181.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS						
Tintas para Impresión	3,182.60					
Útiles y materiales de oficina	2,736.86					
TOTAL GASTOS ÁREA DE PREVENCIÓN	**79,437.21**	**5,275.00**	**0.00**	**9,179.29**	**73,107.16**	**9,629.25**

APOYO ECONÓMICO SOLIDARIDAD USUARIAS						
Apoyo Económico Usuarias Afectadas	900.00		2,463.75			14,385.05
TOTAL DE A VICTIMAS AFECTADAS	**900.00**	**0.00**	**2,463.75**	**0.00**	**0.00**	**14,385.05**

DESCRIPCIÓN	SEPREM	FGM	TROCAIRE	KNH	OJALA	DONACIONES
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2007	**274,129.84**	**3.85**	**52.25**	**26.96**	**43,681.14**	**-1,538.18**

INGRESOS		**1,772,404.29**
SEPREM	1,500,000.00	
FGM	38,878.85	
TROCAIRE	38,150.00	
KNH	54,206.25	
OJALA	117,088.00	
DONACIONES	24,081.19	
EGRESOS		**1,456,048.43**
ÁREA ADMINISTRATIVA	275,529.42	
ÁREA JURÍDICA	539,103.53	
ÁREA PSICOLOGÍA, TRABAJO S. Y TERAPIA ALTERNATIVA	325,995.69	
ÁREA DEL REFUGIO	121,043.08	
ÁREA DE PREVENCIÓN, FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN	176,627.91	
APOYO ECONÓMICO EN SOLIDARIDAD	17,748.80	
SALDO LA 30 DE JUNIO DE 2007		**316,355.86**

Hecho Por:_____
Marco Antonio Chile Baján
Contador General

Revisado Por:_____
Nora Nidia Montoya Arias
Administradora

Autorizado por:_____
Norma Agelica Cruz Cordova
Directora

ALCANCES Y LOGROS INSTITUCIONALES:

1. Lograr que las víctimas identifiquen las agresiones de que son objeto.

   como delitos y se decidan a denunciar y le den seguimiento al proceso legal.

2. Lograr una recuperación psicológica de las secuelas resultantes de las agresiones contra la vida y la violencia sexual.

3. Sensibilización de la actitud población en general ante las agresiones sexuales y contra la vida de las mujeres. A través de acciones concretas de solidaridad: denuncia, ser testigo ante un proceso.

4. Una mayor sensibilización a nivel de las instituciones de justicia en el tratamiento de los delitos contra las mujeres.

5. Contar con espacios de coordinación con operadores de justicia y salud.

6. Todas las usuarias y sus familiares beneficiados con los servicio han sido informadas de sus derechos y de los servicios y prestaciones a su disposición.

7. Aumento del número de casos ganados en tribunales.

8. Todas las usuarias reciben un tratamiento personalizado

9. Existe una Base de Datos con el registro de cada caso y mecanismos de alerta para garantizar que ningún caso quede inactivo. Así mismo el registro de mujeres asesinadas, capturas, debates y sentencias que se alcanzan a nivel general.

10. Se realiza análisis y estudio de los casos atendidos y se realiza el cruce de información necesaria para lograr no sólo armar perfiles de las victimas, y agresores, sino también de patrones y modus operandi.

11. Se logran sentencias condenatorias, en contra de agresores.

RECOMENDACIONES:

1. Se hace necesario aumentar la creación de Centros de Atención a las mujeres victimas de violencia, con financiamiento del Estado y atendidos por las organizaciones de mujeres con experiencia en la temática. Con lo cual se estaría garantizando plenamente los objetivos y la calidad del servicio.

2. Es sumadamente urgente la creación de juzgados y tribunales que atiendan específicamente los hechos de violencia contra las mujeres, esta debe de ser una especialización de la justicia, accesible a todas las mujeres en el territorio nacional. Con una atención las 24 horas del día y todos los días de la semana.

3. La víctima es sometida a varios interrogatorios durante el proceso de presentación de la denuncia, lo que conlleva a la revictimización. Y sigue persistiendo la tendencia a la desjudicialización de los casos, lo cual pone en riesgo la integridad física y la vida de las victimas.

4. Deben de asignarse los recursos necesarios por parte del Congreso de la República para el fortalecimiento de recursos humanos, materiales y científicos para la investigación a nivel de la Policía Nacional Civil y del Ministerio Público y el Instituto Nacional de Ciencia Forense –INACIF- que permitan realizar las acciones de investigación para la erradicación de los hechos de violencia que tanto afectan a la población especialmente a las mujeres.

5. La aplicación de la justicia sigue siendo lenta, y en muchos casos la misma se aplica a medias, lo que genera desconfianza en la población y aumenta la tendencia a buscar opciones equivocadas como lo son los linchamientos y la limpieza social que deben ser condenadas y rechazadas por la sociedad en pleno.

6. Existe una desmedida utilización de recursos legales que se interponen por la defensa que atrasa la aplicación de la justicia, ocasionando mayor daño psicológico en la victima y un desgaste a sus familias. Ejemplo de ello es el uso desmedido y anti ético del recurso de amparo el cual debe ser modificado.

7. Debe mejorarse el programa de protección a testigos , para que las personas que pueden brindar información clave para el esclarecimiento de hechos de violencia colabore sin temor a perder la vida.

8. Impulsar de forma masiva campañas o programas de carácter preventivo, ni políticas de seguridad pública de carácter preventivo, erradicación y sanción de la violencia contra las mujeres.

9. A nivel de la legislación nacional es poco lo que se ha avanzado, en el caso de Guatemala, se cuenta con el decreto 97-96 “para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar. Aun se encuentra pendiente las reformas al Código Penal, donde una de las figuras a tipificar es el delito de acoso sexual y el feminicidio.